



## ACTA JUNTA DE ACLARACIONES

En la Ciudad de México, siendo las **12:00 horas**, del día **27 de febrero de 2026**, en el Sala de Juntas de la Coordinación de Contratación de Obra Pública y Servicios del IMSS, ubicada en la Calle Durango No. 291, Primer Piso, Colonia Roma Norte, Alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 06700, se reunieron los servidores públicos cuyos nombres, cargos y firmas aparecen al final de la presente acta, para llevar a cabo a través de la Plataforma Digital de Contrataciones Públicas de la Administración Pública Federal, **Compras MX**, la **Junta de Aclaraciones** correspondiente al procedimiento de contratación a través de **INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS No. 10-50-GYR-050GYR119-N-9-2026**, para la adjudicación del contrato de Servicios Relacionados con la Obra Pública, bajo la condición de pago a **precio alzado**, para realizar los trabajos relativos a la **"ELABORACIÓN DE LOS ESTUDIOS DE PREINVERSIÓN (DIAGNÓSTICO CONCEPTUAL) DE LOS ASPECTOS TÉCNICOS, LEGALES, AMBIENTALES, ECONÓMICOS Y SOCIALES, PARA LLEVAR A CABO LAS 4 ACCIONES DE OBRA DENOMINADAS: 1. "CONSTRUCCIÓN DE UN CENTRO DE EDUCACIÓN Y CUIDADO INFANTIL CON CAPACIDAD DE 110 LUGARES, EN EL MUNICIPIO DE CHALCO (CALLE MEMBRILLO), ESTADO DE MÉXICO ORIENTE"; 2. "CONSTRUCCIÓN DE UN CENTRO DE EDUCACIÓN Y CUIDADO INFANTIL CON CAPACIDAD DE 150 LUGARES, EN EL MUNICIPIO DE NEZAHUALCÓYOTL (EL SOL), ESTADO DE MÉXICO ORIENTE"; 3. "CONSTRUCCIÓN DE UN CENTRO DE EDUCACIÓN Y CUIDADO INFANTIL CON CAPACIDAD DE 250 LUGARES, EN EL MUNICIPIO DE VALLE DE CHALCO (SOLIDARIDAD), ESTADO DE MÉXICO ORIENTE"; 4. "CONSTRUCCIÓN DE UN CENTRO DE EDUCACIÓN Y CUIDADO INFANTIL CON CAPACIDAD DE 150 LUGARES, EN EL MUNICIPIO DE TLALNEPANTLA DE BAZ (AV. CULTURA TOLTECA), ESTADO DE MÉXICO ORIENTE"**, de conformidad con lo previsto en los artículos 34, 35 y 39 BIS de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas (Ley), 39 y 40 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas (Reglamento), así como con lo señalado en la invitación.

De conformidad con lo establecido en el numeral 7.1.4.2.1.1, viñeta 5 del Manual de Organización de la Dirección de Administración del Instituto Mexicano del Seguro Social, preside el presente Acto el **Arq. Luis David Román Ruiz**, Titular de la Subjefatura de División de Procedimientos de Contratación, adscrito a la División de Procesos de Contratación del IMSS.

Se hace saber a los interesados, que en términos de lo establecido en el artículo 35 de la Ley, solamente se atenderán las solicitudes de aclaración a la **Invitación y sus anexos**, de las personas que hayan presentado en tiempo y forma su escrito manifestando interés en participar en el presente procedimiento de contratación por sí o en representación de un tercero.

Asimismo, se les informa a los interesados, que se dará cumplimiento al *"Protocolo de Actuación en Materia de Contrataciones Públicas, Otorgamiento y Prórroga de Licencias, Permisos, Autorizaciones y Concesiones"*, para lo cual, los datos personales que se recaben con motivo del presente procedimiento de contratación serán protegidos y tratados conforme a las disposiciones jurídicas aplicables.



Se hace constar que se otorgó a los licitantes un plazo contado a partir de la publicación de la convocatoria y hasta las **12:00 horas del 26 de febrero de 2026**, como máximo, para que pudieran formular las preguntas que consideraran necesarias en relación con el presente procedimiento de contratación.

En este Acto, se ingresó a la Plataforma **ComprasMX**, para verificar la existencia de personas que hayan manifestado interés en participar en el presente procedimiento de contratación, observándose que se recibió **6 escritos**, tal y como se muestra en la imagen siguiente:

**ComprasMX** 13:32 (UTC-6) Hora en la Ciudad de México **RAFAEL PÉREZ FIGUEROA**  
Operador de unidad compradora

Procedimiento IO-50-GYR-050GYR119-N-9-2026

Código del expediente: **E-2026-00013634** Número de procedimiento de contratación: **IO-50-GYR-050GYR119-N-9-2026** Estatus del procedimiento de contratación: **VICENTE JA**

Código interno del procedimiento: **P-2026-00010454** Nombre del procedimiento de contratación: **ESTUDIOS DE PREINVERSIÓN PARA LA CONSTRUCCIÓN DE 4 CECI EN EL ESTADO DE MÉXICO**

Licitantes que han presentado proposición: **0**

Datos Generales | Requerimientos | Participantes | **Solicitudes de aclaración** | Proposiciones | Evaluación | Fallo | Datos relevantes del contrato | Bitácora de acciones

**Juntas de Aclaraciones del Procedimiento**

**Junta aclaraciones 1**

Fecha y hora limite para envío de aclaraciones a través de Compras MX: **26/02/2026 12:00**

Fecha y hora de aclaraciones: **27/02/2026 12:00**

**Empresas que han manifestado interés en participar**

Núm.	Licitante	Fecha y hora de registro en el procedimiento	Fecha de expresión de interés	Manifiesto	Acuse(s) de Solicitud de Aclaraciones	Acuse(s) de Regrepuntas
1	BASA INGENIERIA Y PROYECTOS AMBIENTALES SA DE CV	23/02/2026 15:35				
2	ENTELEQUIA INGENIERIA & TECNOLOGIA SA DE CV	23/02/2026 15:33	24/02/2026 09:21			
3	GRUPO CONSTRUCTOR ECCOVIAS SA DE CV	23/02/2026 15:36	24/02/2026 23:27			
4	GRUPO ENG INFRAESTRUCTURA Y COMERCIALIZACION INTEGRAL SA DE CV	23/02/2026 15:35	23/02/2026 22:25			
5	HTX INFRAESTRUCTURA S A P I DE CV	23/02/2026 15:33	25/02/2026 13:44			
6	PICCASSO VT SA DE CV	23/02/2026 15:36	23/02/2026 18:08			
7	PROYECTOS E INGENIERIA ARKHAM SA DE CV	23/02/2026 15:34	26/02/2026 14:42			
8	ROTGER INGENIERIA Y CONSTRUCCION SA DE CV	23/02/2026 15:34				

« « 1 » » 10

[← Regresar](#) [Solicitudes de aclaración](#)



A continuación, se relacionan los **licitantes que presentaron su escrito manifestado interés en participar** en el presente procedimiento de contratación, indicando según sea el caso, la cantidad de solicitudes de aclaración, dudas o cuestionamientos que se recibieron en tiempo y forma, a través de la Plataforma **ComprasMX**, como se muestra a continuación:

No.	LICITANTE	CANTIDAD DE SOLICITUDES DE ACLARACIÓN
1.	ENTELEQUIA INGENIERIA & TECNOLOGÍA, S.A. DE C.V.	0
2.	GRUPO CONSTRUCTOR ECCOVIAS, S.A. DE C.V.	0
3.	GRUPO ENG INFRAESTRUCTURA Y COMERCIALIZACIÓN INTEGRAL, S.A. DE C.V.	0
4.	HTX INFRAESTRUCTURA, S.A.P.I. DE C.V.	0
5.	PICCASSO VT, S.A. DE C.V.	0
6.	PROYECTOS E INGENIERIA ARKHAM, S.A. DE C.V.	0
<b>TOTAL</b>		<b>0</b>

#### **PREGUNTAS FORMULADAS POR LOS LICITANTES, ASÍ COMO LAS RESPUESTAS OTORGADAS.**

Se hace constar que, para el presente procedimiento de contratación, **NO** se recibieron preguntas.

De conformidad con el artículo 34 de la LOPSRM, esta Acta forma parte integrante de la Invitación.

Para efectos de la notificación y en términos del artículo 39 BIS de la LOPSRM, la presente Acta será difundida en la Plataforma **ComprasMX**. Asimismo, se les hace la aclaración a los licitantes que a excepción de lo hasta aquí expuesto, todos los demás puntos contenidos dentro de la Invitación quedan intocados.

Atendiendo a las características, complejidad y magnitud de los trabajos a realizar, se informa a los licitantes que ésta es la única y última junta de aclaraciones.

Para constancia y a fin de que surta sus efectos legales correspondientes, firman de manera electrónica quienes intervinieron en el presente acto, sin que la falta de firma de alguno de los participantes afecte la validez del presente documento, asimismo se pone a disposición vía electrónica a través de la Plataforma **ComprasMX**.

No habiendo más asuntos que tratar, se da por terminado el presente acto siendo las **12:30 horas** del día indicado al inicio del presente documento y es firmada por los servidores públicos.



## POR EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

NOMBRE DEL SERVIDOR PÚBLICO	ÁREA DE ADSCRIPCIÓN	CARÁCTER, CARGO O PUESTO CON EL QUE PARTICIPAN	RFC
Arq. Luis David Román Ruíz	División de Procesos de Contratación	Titular de la Subjefatura de División de Procedimientos de Contratación	RORL781203428
Lic. Rafael Pérez Figueroa	Subjefatura de División de Procedimientos de Contratación	Jefe Div. Operativa E0	PEFR850108UL7
Arq. María José Pérez Castro	División de Estudios y Factibilidad de Proyectos	Titular de la Subjefatura de División de Evaluación, Estudios de Preinversión y Factibilidad de Proyectos	PECJ920719N60

-----FIN DEL ACTA -----

Las presentes firmas corresponden a la **ACTA JUNTA DE ACLARACIONES** de fecha **27 de febrero de 2026**, correspondiente al procedimiento de contratación a través de **INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS No. 10-50-GYR-050GYR119-N-9-2026**, para la adjudicación del contrato de Servicio Relacionado con la Obra Pública, relativos al **"ELABORACIÓN DE LOS ESTUDIOS DE PREINVERSIÓN (DIAGNÓSTICO CONCEPTUAL) DE LOS ASPECTOS TÉCNICOS, LEGALES, AMBIENTALES, ECONÓMICOS Y SOCIALES, PARA LLEVAR A CABO LAS 4 ACCIONES DE OBRA DENOMINADAS: 1. "CONSTRUCCIÓN DE UN CENTRO DE EDUCACIÓN Y CUIDADO INFANTIL CON CAPACIDAD DE 110 LUGARES, EN EL MUNICIPIO DE CHALCO (CALLE MEMBRILLO), ESTADO DE MÉXICO ORIENTE"; 2. "CONSTRUCCIÓN DE UN CENTRO DE EDUCACIÓN Y CUIDADO INFANTIL CON CAPACIDAD DE 150 LUGARES, EN EL MUNICIPIO DE NEZAHUALCÓYOTL (EL SOL), ESTADO DE MÉXICO ORIENTE"; 3. "CONSTRUCCIÓN DE UN CENTRO DE EDUCACIÓN Y CUIDADO INFANTIL CON CAPACIDAD DE 250 LUGARES, EN EL MUNICIPIO DE VALLE DE CHALCO (SOLIDARIDAD), ESTADO DE MÉXICO ORIENTE"; 4. "CONSTRUCCIÓN DE UN CENTRO DE EDUCACIÓN Y CUIDADO INFANTIL CON CAPACIDAD DE 150 LUGARES, EN EL MUNICIPIO DE TLALNEPANTLA DE BAZ (AV. CULTURA TOLTECA), ESTADO DE MÉXICO ORIENTE"**.



**Buen Gobierno**

Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno

**Compras MX**



El presente documento electrónico ha sido firmado mediante el uso de la e.firma, amparada por un certificado vigente a la fecha de la resolución, de conformidad con los artículos 2, fracción XIII, 7 y 9 de la Ley de Firma Electrónica Avanzada, y 12 del Reglamento de la Ley de Firma Electrónica Avanzada.

De conformidad con lo establecido en los artículos 25, fracciones II, V y VI de la Ley de Firma Electrónica Avanzada, la integridad y autoría del presente documento se podrá comprobar conforme a lo previsto en el artículo 19 del Reglamento de la Ley de Firma Electrónica Avanzada.



**2026**  
año de  
**Margarita**  
**Maza**

<https://www.gob.mx/buengobierno>

---